

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Begues, 4 de junio de 2002.—Josep Lluís Serra Frontera.—27.369.

INMOBILIARIA IRAGORRI, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Máximo Aguirre, 18 bis-7.º Departamento, número 1, en primera convocatoria el día 28 de junio del 2002 a las diecinueve horas en segunda convocatoria el siguiente día 29 del mismo mes y año a las diecinueve horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 y aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación y/o modificación del órgano de administración, y en su caso, modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Análisis y sometimiento a la consideración de la Junta de los extremos contenidos en el requerimiento instado por la entidad «Grupo Inmobiliario Palentino, Sociedad Limitada», con fecha 22 de febrero de 2002.

Quinto.—Traslado del domicilio social y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Sexto.—Regularización de cuentas con socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la empresa el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cualquier accionista el derecho de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—Félix Polo Virseda y J. M. Zabala Sarasola, Administradores mancomunados.—29.143.

INMODI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, rambla Cataluña, 33, 3.º, 1.ª, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de los resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Ejercicio, en su caso, del derecho de repetición contra los cofiadores o cesión de dicho crédito.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los accionistas los documentos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Hanne Pape.—27.368.

INSTALACIONES DEL GOLF DE SITGES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, «Club de Golf Terramar», de Sitges (Barcelona), el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de 2001, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 1 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blasi Rialp.—26.814.

INSTALACIONES RECREATIVAS FOGUERES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los administradores han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en forma sucesiva para las diez horas del día 13 de julio de 2002, en el domicilio social, en la urbanización «Fogueres de Montsoriu» (Arbúcies), en primera convocatoria, o al día siguiente, 14 de julio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión social en relación al ejercicio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la presentación del Balance y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Arbúcies, 5 de junio de 2002.—Los Administradores.—28.198.

INVERSIONES COSAN 99, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 4 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, y en segunda convocatoria el 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de mayo de 2002 y verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, de su valor actual de 10 euros a 6,25 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe favorable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita todos los documentos que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Consejo de Administración sobre la misma, el Balance e informes de los Auditores de cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—29.379.

INVERSIONES TURISTICAS CORUÑESAS, S. A. (INTUCOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

En el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado 15 de mayo de 2002, se tomó el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle Alameda, números 30 y 32, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, para tramitar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Elección de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social

o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

A Coruña, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.023.

JOCH INVERSIONES, S. A.

La Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en 66.995.270 pesetas (402.649,68 euros) mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando cifrado el capital social, después de la reducción, en 78.160 euros, modificando, por tanto, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, lo que se pone en conocimiento general de acuerdo con el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—27.602.

JOSÉ PÉREZ BALDONEDO CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

PERYPER INMUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Escisión parcial por creación

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Peryper Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida de 14 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante el día 22 de abril de 2002.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Pérez Baldonado.—28.155.

1.ª 13-6-2002

KALI GANDAKI, S. L. (De nueva creación) (Sociedad absorbente)

GESTORA DE ROCKÓDROMOS, S. L. GUÍAS Y TÉCNICOS DE MONTAÑA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Gestora de Rockódromos, Sociedad Limitada» y «Guías y Técnicos de Montaña, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por creación de una nueva sociedad que se denominará «Kali Gandaki, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del Administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como Administradores de la sociedad nueva.

Durante el plazo de un mes, desde le último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.590. 2.ª 13-6-2002

LABORATORIOS ALCOTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Dos Hermanas (Sevilla), polígono industrial Carretera de la Isla, avenida Oeste, parcela 63, a las once horas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2002, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar e igual hora, en segunda y definitiva, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cambio de Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la normativa legal vigente, los señores accionistas podrán consultar y obtener de la sociedad, gratuitamente, los documentos referentes a las cuentas anuales, texto de modificación de Estatutos propuesta y del informe de la misma, que se someten a la aprobación de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—27.600.

LAMBDA MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por el Administrador de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Móstoles, (Madrid), en el Polígono Industrial Arroyomolinos número 1, calle C-15, a las doce horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación documento público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de forma gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación.

Móstoles (Madrid), 12 de junio de 2002.—El Administrador único, José Vergara Galdós.—29.285.

LA MONTAÑA CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «La Montaña Centro de Actividades Culturales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, entresuelo, de Murcia, el día 9 de julio de 2002, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2001, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento de capital por elevación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Leal Cerezo.—27.424.

LAUTRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Asua, Parque de Actividades Empresariales de Asuaran, Enekuri 6A, el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Previo.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Designación de persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Inter-